Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y NUEVE.

227

Papel p. La ciud acuerda que su Mayordomo de Propios dellos compre una resma de Papel blanco que ponga en la escriuania de ayuntamiento y que sea su gasto para en gastos menudos y lo que sea nesesario para las cartas de esta ciudad =

Dn. Fran.co Xavier Garcia Campuzano — Dn. Juan Fran.co Gonzalez de Ribera — Antonio Medrano — Pasqual Madrid

Ordin.o — En la Muy Noble y Muy Leal ciud de Cartagena a la Sala capitular della en tres dias del mes de septiembre de mil setecientos y veinte y nueve se juntaron a cau. ordin.o los señores Dn. Fran.co Xavier Garcia Campuzano then.te de corregidor desta ciud. Dn. Juan de Ribera Dn. Juan Bap.ta Montanaro Dn. Joaquin Sanchez Dn. Pedro Rodriguez Dn. Felipe Sanchez Dn. Fran.co Burgos Dn. Manuel Rebes del Campo Dn. Pedro Tlesa Dn. Isidoro Mexia Dn. Vic.te Riquelme Dn. Isidoro Suero Dn. Fran.co Xavier Aranda Gilabert Dn. Fran.co Romero Regidores y acordaron lo sig.te

Se ce decitado — Dn. Agustin Ramirez Portero de Salacer certifico hauer citado a todos los regidores que an podido ser hauidos

Casa de poluora — El señor then.te de correg.or puso en not.a desta ciud que el capitan then.te de Rey desta plaza apoderado y a cargo de ella expresandole que en la casa de la poluora que se halla fuera desta ciud paraje de Benipila esta un pedazo descubierto de tierra que nesesita de repararse a fin de que esta ciud lo haga saber quando lo contrario se vera precisado a mudar la municion al castillo desta plaza, y entendido por esta ciud acuerda se